

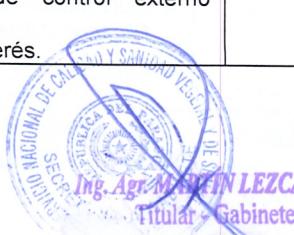
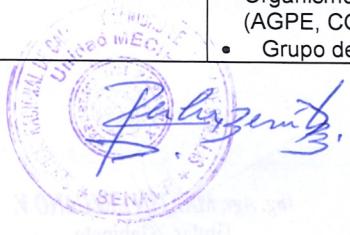
	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 03 Vigente: 18/12/23 Página: 1 de 4
--	--------------------------------------	---

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO/SUBPROCESO

NOMBRE DEL PROCESO/SUB PROCESO	Subproceso: Diseño de la implementación del MECIP	Código / Versión: E04.03.01
MACROPROCESO O PROCESO A QUE CORRESPONDE	Macroproceso: Control y Evaluación Institucional Proceso: Gestión del Sistema de Control Interno del SENAVE	Código / Versión: E04 / E04.03
OBJETIVO DEL PROCESO	Diseñar el FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015" en el SENAVE.	
RESPONSABLE DE GESTION DEL PROCESO	SECRETARÍA DE GABINETE (SGAB) UNIDAD MECIP	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

SALIDAS ESPERADAS	CLIENTES	ESPECIFICACIONES DE LAS SALIDAS
FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015", aprobado Informe de socialización de los principios de la NRM-MECIP: 2015	Internos: - Presidente y equipo directivo del SENAVE - Servidores públicos del SENAVE. Externos: - Organismos de control externo (AGPE, CGR) • Grupo de interés.	- Debe ser un documento en formato físico y aprobado por el ECECI. - Debe incluir en forma clara las actividades, plazos y responsables para la implementación de la NRM. - Debe estar diseñado de manera que sea fácil de entender y seguir por parte de todos los involucrados. - Debe ser un documento legible. - Debe estar diseñado de manera que sea fácil de entender y seguir por parte de todos los involucrados. - Debe contener las socializaciones del Cronograma realizadas (Correo electrónico Zimbra, Página Web del SENAVE y registro de asistencia de Talleres de inducción)
ENTRADAS REQUERIDAS	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE LAS ENTRADAS
- Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015. - Plan Estratégico Institucional - Identificación de los Riesgos - Recomendaciones / Hallazgos de Auditoría Interna / AGPE / CGR	Interno: - Presidente y equipo directivo del SENAVE - SP - All - Todas las dependencias del SENAVE Externos: - Organismos de control externo (AGPE, CGR) • Grupo de interés.	- Debe ser la versión actualizada y oficial de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno (NRM) utilizada por el SENAVE. –



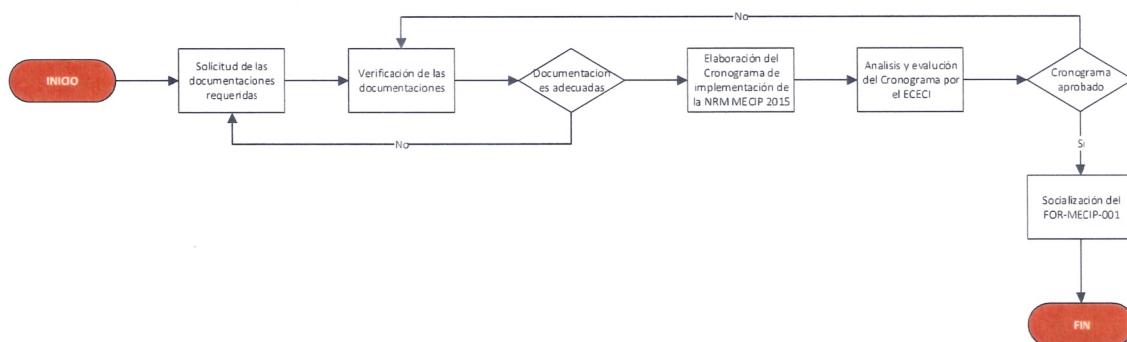


Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 2 de 4

ACTIVIDAD INICIO	Solicitud de las documentaciones requeridas para la elaboración del FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015".
ACTIVIDAD FINAL	Aprobación y Socialización del FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015".

FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO



ESPECIFICACIONES O METODOLOGICAS PARA LAS ACTIVIDADES	<p>La Unidad MECIP solicita a todas las áreas las documentaciones requeridas por la NRM MECIP2015.</p> <p>Este procedimiento se inicia una vez que se han reunido todas las entradas requeridas.</p> <p>La U. MECIP recibe las entradas mencionadas en esta ficha y verifica que estén completas y actualizadas.</p> <p>La U. MECIP analizará detalladamente cada una de las entradas para comprender su contenido y su relevancia para la implementación del MECIP, identificando los elementos clave, los requisitos y las restricciones de cada entrada.</p> <p>En base a las entradas recibidas la U. MECIP diseñará el FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015", detallado que incluya las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">Actividades necesarias para la implementación del MECIP.Plazos para cada actividad.Responsables de llevar a cabo cada actividad.Dependencias entre actividades, si las hubiera. <p>El ECECI analiza y aprueba la propuesta de Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del SCI.</p> <p>La Secretaría de Gabinete, a través de la Unidad MECIP, es responsable de la difusión del FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015" al ECECI.</p>
---	--

¿Cuenta con Procedimiento?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> En caso de contar con procedimiento, indicar el Estado de la misma: Aprobado <input type="checkbox"/> Elaborado <input type="checkbox"/>
----------------------------	---

REGISTROS	<ul style="list-style-type: none">Convocatorias a la reunión del ECECI.Actas de reunión del ECECI.FOR-MECIP-001 "Cronograma de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015".Socializaciones del Cronograma (Correo electrónico Zimbra, Página Web del SENAVE y registro de asistencia de Talleres de inducción)
NORMAS APLICABLES	<ul style="list-style-type: none">Constitución Nacional-1992 Art. 281-283Ley 1535/99 "Administración Financiera del Estado" Art. 59 y Art. 60



R. Bautista



Ing. Ag. MARÍA LIZCANO V.

Titular / Gabinete



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 3 de 4

	<ul style="list-style-type: none">Decreto AGPE Nro. 10.883/07 Art . 7Resolución CGR N° 425/08 "Por la cual se establece y adopta el modelo estándar de control interno para las entidades públicas del Paraguay - MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la Republica".Resolución AGPE N° 106/08Resolución CGR Nro. 377/16 "Se adopta la NRM "Resolución CGR Nro. 147/19 "Matriz de evaluación "Resolución CGR Nro. 909/21 "Uso del Sistema Informático para la evaluación del sistema de control interno"Resolución SENAVE N° 227-21 - Por la cual se adopta el MECIP 2015 en el SENAVE.Resolución SENAVE N° 150/23 "Por la cual se actualiza la metodología de trabajo del Equipo de Conducción Estratégica y de Control Interno (ECECI) del SENAVE, y se abrogan los artículos 3° y 4° de la Resolución SENAVE N° 229/21 de fecha 10 de mayo del 2021 y la Resolución SENAVE N° 323/21 de fecha 30 de junio del 2021".Resolución SENAVE N° 229/21 "por la cual se conforma el Comité de Control Interno (C.C.I); el Equipo del Control Interno (E.C.I) y el Equipo Evaluador (E.E.) del SENAVE, y se establece sus respectivas funciones".
RIESGOS DEL PROCESO	Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
PUNTOS DE CONTROL	Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
INDICADORES Y LINEA DE BASE PARA MONITOREO DEL PROCESO	% de cumplimiento del Cronograma de Implementación. % de difusión del Cronograma de implementación.

PROCESO/SUBPROCESOS ASOCIADOS

Identificación del Sub proceso	Tipo de Proceso	Dependencia
Monitoreo de la implementación del MECIP	ESTRÁTÉGICO	Unidad MECIP
Seguimiento de la Mejora de la gestión del MECIP	ESTRÁTÉGICO	Unidad MECIP

3. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS REQUERIDOS SEGÚN TIPO Y VOLUMEN DE TAREAS DEL PROCESO

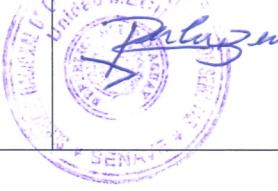
RECURSOS NECESARIOS	
Personas (cantidad por puesto/perfil)	Sí. Ver procesos e instrumentos de Gestión de Personas y de Presupuesto.
Equipamiento	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Infraestructura	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Ambiental	N/A



Ing. Agr. MARÍA LEZCANO V.
Titular - Gabinete

	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 03 Vigente: 18/12/23 Página: 4 de 4
---	--------------------------------------	---

4. APROBACIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

	ELABORADO	VERIFICADO	APROBADO
Nombres y Apellido	Lic. Perla Soledad Benítez Sr. Gerson Prieto	Lic. Perla Soledad Benítez	Ing. Agr. Martín Lezcano
Cargo	Jefa de la Unidad MECIP Técnico de la Unidad MECIP	Jefa de la Unidad MECIP	Director de la Secretaría de Gabinete
Fecha	20/12/2023	20/12/2023	22/12/2023
Firma	 	 	  ING. AGR. MARTÍN LEZCANO V. Titular - Gabinete